

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 797/11.

NIG: 4109144S20110009583.

Procedimiento: 797/11.

Ejecución núm.: 233/2012. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Fercon Almanzora, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/12, dimanante de los Autos 797/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Fercon Almanzora, S.L., en la que con fecha 11.7.14, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.